



TETĀ VIRU MOHENDAPY Motenondcha

Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



PpR

Presupuesto por Resultados



Lic. Guillermo Pastore Director Financiero ANEAES

Lic. Eduardo Enciso Departamento de Presupuesto ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy Jefe de Dpto. de Planificación ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva Dirección General de Administración y Finanzas Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr. Presidente del Consejo Directivo ANEAES Ordenador de Gastos



ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguárá
mba'e

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

7-3
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES
Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Balances Anuales de Gestión Pública (BAGP)
Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	11
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	11
ANEXO II.....	12
➤ Obras.....	14
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	16
ANEXO III.....	17
➤ Recursos Humanos.....	17
ANEXO IV.....	18
➤ Informaciones de Género.....	18
ANEXO V.....	19
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19.....	19

Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Ing. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas,
Habilitado Pagador,

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos



SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

IES: Instituciones de Educación Superior.

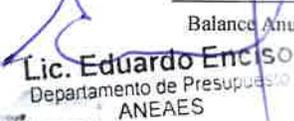
IFD: Instituto de Formación Docente.

ITP: Instituto Técnico Profesional.

COVID-19: Coronavirus.

7-15


Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Balances Anuales de Gestión Pública | BAGP


Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2072/2003, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior. Por su parte, la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82° amplía la autonomía de la Agencia estableciendo que: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera*”.

Con respecto a las funciones de la Agencia, las mismas se establecen en el artículo 4° de la Ley 2072/2003:

1. Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. Vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

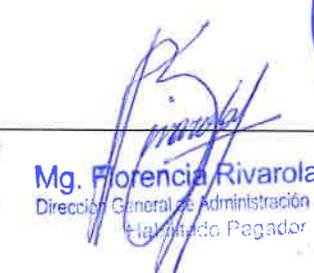
El artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se reglamenta mediante la Resolución ANEAES N° 195/2016.

El presente Informe de Balance de Gestión Anual visibiliza los logros y avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución en el año 2020, así como otras actividades y gestiones institucionales que pudieron ejecutarse, muy particular marcado por la Pandemia del COVID-19, la cual nos ha hecho innovar en nuestro actuar y aunar esfuerzos para lograr todas las metas posibles dentro de las limitaciones que esta situación mundial nos presentó.


Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES


Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Líder Honorario de Gestión

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como fin evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, su finalidad está alineada al Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el Centenario de la Nueva Escuela Pública Paraguaya Ramón Indalecio Cardozo” (Plan 2024) que tiene como objetivo general “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público” y propone como una de sus líneas estratégicas la reforma de la educación superior y se establecen como acciones fundamentales el “Desarrollo del sistema de información de la educación superior y el Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, como instancia de aseguramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional.

De igual forma, el Plan Estratégico de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En este PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de Oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”

En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El ámbito de actuación de la Agencia abarca:

a) las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, donde las evaluaciones se realizan en:

- Carreras de Grado
- Programas de Postgrado
- Universidades e Institutos Superiores

b) Instituciones Profesionales de Tercer Nivel Públicas y Privadas

Institutos de Formación Docente

Guillermo
Director Financiero
ANEAES

Balances Anuales de Gestión Pública | BAGP

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

- Institutos Técnicos Superiores.

Están afectadas por las evaluaciones un total de 388 instituciones.

INSTITUCIONES	SECTOR				TOTAL	
	PRIVADO		OFICIAL			
	F	%	F	%		
1. Universidades	46	84%	9	16%	55	
2. Institutos Superiores	29	78%	8	22%	37	
3. Instituto Profesional de 3º Nivel	3.1 Institutos de Formación Docente-IFD	29	42%	40	58%	69
	3.2 Instituto Técnico Superior-ITP	222	98%	5	2%	227
TOTALES	326	84%	62	16%	388	

La ANEAES en cumplimiento de su misión institucional establecida en la Ley 2072/2003, se encuentra abocada en aumentar la cobertura de los servicios produciendo nuevos documentos de criterios de calidad para la evaluación de carreras de grado y de programas de postgrado; así también mecanismos de evaluación institucional para Universidades e Institutos Superiores; Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos Profesionales, todo esto como parte de los servicios que la Agencia brinda a la sociedad.

En ese contexto, la ANEAES está centrada en contribuir a garantizar la calidad de la educación superior paraguaya, además de responder a la creciente demanda de información pública sobre la calidad de la educación que se imparten en las instituciones de educación superior.

Como una herramienta estratégica y de apoyo para sobrellevar esta situación de pandemia, esta institución adopta comportamientos resilientes por lo que la ANEAES ha desarrollado y aprobado los mecanismos de evaluación de carreras de grado y programas de posgrado en la modalidad a distancia, de tal forma adecuarse a las situaciones actuales y que las Instituciones tengan un parámetro para afrontar los cambios que actualmente están realizando en la oferta educativa que brindan.

El desafío actual es dentro de la nueva modalidad de vivir COVID-19, sacar las mejores lecciones aprendidas de la coyuntura global para aplicar técnicas y acciones que nos orienten a seguir construyendo la conciencia colectiva de la importancia y necesidad de seguir mejorando el servicio educativo de la Educación Superior para brindar mejores posibilidades a todos los profesionales que egresen de esas ofertas educativas que se brinda en el Paraguay.

Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Costos

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Evaluaciones Externas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio según artículo 1° de la Ley 2072/2003.

En virtud a la Ley N° 6524/2020 de fecha 26 de marzo “*QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS*” y sus respectivos Decretos Reglamentarios, estableció que las actividades administrativas y académicas de las Instituciones de Educación Superior-IES han sido suspendidas en forma presencial y establecidas al mínimo de acciones para las IES.

En este sentido, el desarrollo de las actividades de las instituciones de educación superior (IES) han sido afectadas, como la dificultad en la reanudación de sus actividades en forma presencial a causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, que con llevó a la Agencia y a las IES a la necesidad de postergar las visitas *in situ* de los pares evaluadores en los recintos educativos, quedando resuelto que las mismas se realicen en el primer semestre del año 2021, siempre y cuando lo permitan las medidas sanitarias, conforme se establece en la Ley 2072/2003 en su artículo 22° en el inciso Evaluación Externa “...*El Comité recibirá el informe de autoevaluación y verificará in situ el contenido del mismo...*”

En este contexto, en el año 2020 se han realizado antes del cese de actividades establecidas en marzo del 2020 en el cumplimiento de sus metas institucionales, un total de 02 evaluaciones de revisión con fines de acreditación de postgrados, 02 evaluaciones diagnosticas de carreras de grado y de 01 evaluación con fines de acreditación de postgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país, todo esto a consecuencia de las restricciones a nivel nacional e impedimentos de procedimientos establecidos en nuestra Ley de creación.

2. Elaboración de documentos para la mejora de los procesos misionales y de gestión

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco de la mejora continúa de los procesos misionales y de gestión ha desarrollado y aprobado los siguientes documentos en post de asegurar la calidad del servicio brindado:

- Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia.
- Implementación de Resolución N° 168 de fecha 14 de julio de 2020 “Por la cual se implementa la gestión simultánea de las Evaluaciones en el Modelo Nacional y en el Sistema ARCU-SUR”.

Balance Anual de Gestión Pública BAGP

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Fondo de Pago

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos





- Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado – Modalidad Presencial – Actualizado.
- Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia.
- 6 (seis) nuevos criterios de calidad elaborados para carreras de grado:
 - Psicopedagogía,
 - Educación Escolar Básica,
 - Licenciatura en Áreas de las Ciencias de la Comunicación,
 - Licenciatura en Educación Artística y sus combinaciones,
 - Instrumentación Quirúrgica, y
 - Óptica y Contactología.
- 5 (cinco) nuevos documentos y 1 (un) documento actualizado de criterios de calidad para la evaluación y acreditación de programas de postgrado de las siguientes especialidades médicas:
 - Especialidad en Clínica Médica,
 - Especialidad en Obstetricia y Ginecología,
 - Especialidad en Oncología Médica,
 - Especialidad en Ortopedia y Traumatología,
 - Especialidad en Cirugía General,
 - Especialidad en Pediatría Clínica (Actualización).

3. Formación Continua y participación técnica

En el marco del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha ofrecido talleres de perfeccionamiento y participación para profesionales de la Educación Superior en modalidad virtual de acuerdo al siguiente detalle:

- Taller “Como realizar el proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado” en la modalidad virtual con 75 participantes.
- Taller “Como realizar el proceso de Autoevaluación de Carreras de Posgrado” en la modalidad virtual con 75 participantes.
- Talleres: “Elaboración de Juicios de Valor” con 317 participantes académicos de universidades e Institutos Superiores públicos y privados.
- Curso “La Autoevaluación Institucional de Institutos de Formación Docente” con 31 participantes de 10 Institutos de Formación Docente Públicas.
- Taller de Formación y Selección de nuevos pares evaluadores de carreras de grado con una participación de 87 profesionales de diferentes áreas de actuación.
- Taller de Formación y Selección de nuevos pares evaluadores de programas de postgrado con una participación de 81 profesionales de diferentes áreas del saber.
- Taller de Formación y Selección de nuevos pares evaluadores de Instituciones Formación Docente con una participación de 42 profesionales.

Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública 2019

Ing. Pablo Ayala Gojov
Jefe de Depto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo



4. Acompañamiento del aseguramiento de la calidad de Instituciones de Educación Superior.

La Agencia a través de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado ha desarrollado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES que han logrado acreditar sus carreras de grado, a fin de cumplir con las recomendaciones que ha recibido y velar por el logro de las mismas. En este sentido, se han realizado un total de **51 (cincuenta y uno)** carreras de grado en la modalidad virtual de acuerdo a los protocolos establecidos para los sistemas de trabajo de la Agencia.

Además, en respuesta a los pedidos presentados por las IES, se ha realizado a lo largo del año 2020, **33 (treinta y tres)** asistencias técnicas para carreras de grado, **04 (cuatro)** asistencias técnicas para programas de postgrado y **125 (ciento veinticinco)** tutorías técnicas a Instituciones de Educación Superior (8 Universidades y 8 Institutos Superiores), por parte de los funcionarios de la Agencia a Instituciones de Educación Superior con relación a los procesos y mecanismos de acreditación en la modalidad virtual.

5. Internalización y transferencia de conocimiento de la Agencia

En el marco de la cooperación internacional institucional la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en forma conjunta con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) de Ecuador, llevaron adelante el Curso denominado “Evaluación de los Postgrado – Experiencia Paraguay”, en el marco del Seminario Internacional “Aseguramiento de la calidad de los Programas de Postgrados”. El mencionado curso tuvo como objetivo principal “Reflexionar sobre la experiencia técnica de la evaluación de posgrados de la ANEAES en modalidad virtual y participaron 50 profesionales de Argentina, Ecuador y Paraguay.

Además, en la producción científica elaboro un artículo que fue aceptado para su publicación sin ninguna corrección, en el libro de El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, en tiempos del COVID-19: visión de las agencias de acreditación, propiciado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior a Distancia – CALEP.

6. Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP-2015)

En el año 2020, la Contraloría General de la República aplico por segundo año la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (SCI) MECIP:2015 para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de Instituciones Públicas.

Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Balace Apudal de Gestión Pública IBAGP

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), participó de este mecanismo de 195 Instituciones Públicas del Paraguay sometidas al proceso, la ANEAES ha quedado entre las **05 (cinco) mejores instituciones calificadas** obteniendo una nota muy buena de 2,88. Con esto la Agencia reafirma una vez más su compromiso con la sociedad en cuanto a seguir trabajando en pos de una educación de calidad, honesta y transparente que contribuya a formar profesionales en valores.

7-01
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dept. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO I

➤ **Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática**

En este apartado, se deberá incluir un consolidado de los principales logros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 (enero a diciembre).

La información debe ser presentada por Estructura Presupuestaria hasta nivel de productos, contemplando informaciones y/o datos que no se encuentran en las fichas (capítulo II).

Es importante que la información sea clara, concisa y concreta. Al respecto, se sugiere no remitir fotografías, y/o planillas generadas a través del SIAF, a excepción del reporte Prieva 012 "Avance de Ejecución Resumido".

Así mismo, se deberán mencionar las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los objetivos de la institución, según corresponda al programa subprograma y/o proyecto.

Resumen		Cantidad
A	Total de actividades planificadas para ejecutar en el ejercicio 2020	158
B	Total de evaluaciones realizadas efectivamente	5
C	Total de otras actividades realizadas efectivamente	2
D=A-B-C	Total de actividades no realizadas	151

Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2020								
Entidad		23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior						
Clase Prog.		Programa Central						
Programa		01 Programa Central						
Actividad		1 Gestión del Funcionamiento Institucional						
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2020					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Gestión del Funcionamiento Institucional	ADM	0	0	0	8.856.664.449	6.444.692.892	74,45

Datos extraídos del PRIEVA12

G. Guillermo Pastor
Director Financiero
ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública IBAGP
Ing. Félix Ayala Goody
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, DTI
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

**AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2020**

Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Clase Prog.	Programa Central
Programa	01 Programa Central
Actividad	2 Evaluación de la Calidad de las IES

Nº	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2020					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación de la Calidad de las IES	Evaluación	56	4	7,14	5.251.008.174	2.351.676.574	44,79

Datos extraídos del PRIEVA12

En cuanto a las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los objetivos de la institución, se mencionan en detalle en dos apartados del presente informe:

- II- RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL
- ANEXO V, punto a.) EVALUACIONES DE CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

7-21
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Balanc Anual de Gestión Pública 2020
Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.¹²
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos





AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2020								
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior							
Clase Prog.	Programa Central							
Programa	01 Programa Central							
Proyecto	3 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior							
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2020					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación Carreras Grado Área Salud y Educ. y de Prog. De Posgrado en el Marco del Prog de Prociencia	Evaluación	95	1	1,05	1.941.122.781	679.253.172	34,99
2	Elaboracion, Eval. y Aplicación de Mecanismos de Eval. y Acred. Institucional	Informes	3	0	0,00	5.118.046.380	355.470.120	6,95
3	Evaluación y en su Caso Acreditación Institucional de la Agencia con Estándares Internacionales	Evaluación	1	0	0,00	579.542.642	85.821.299	14,81
4	Sistema de Gestión de Información de las Instituciones de Educación Superior del Paraguay	Sistemas	1	0	0,00	667.800.000	667.800.000	100
5	Evaluación del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior	Auditoria	1	1	100	380.722.000	48.200.000	12,66
6	Fortalecimiento de la Gestión del Programa	Adm	1	1	100	330.243.334	121.250.000	36,72

Datos extraídos del PRIEVA12

En cuanto a las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los objetivos de la institución, se mencionan en detalle en dos apartados del presente informe:

- II- RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL
- ANEXO V, punto a.) EVALUACIONES DE CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Balace Anual de Gestión Pública IBAGP
Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Ing. Fabián Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Hospitalaria Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO II

 ➤ **Obras**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2020	Detalle de la Adquisición Realizada
520	Construcciones	2018	11.817.011.370	10.162.629.779	1.654.381.591	Diseño y construcción del edificio para oficinas corporativas de la ANEAES, Contrato N° 24/2018. El avance físico de la obra según certificado de obra es del 88,16% , en tanto que pago financiero representa el 80% del total del contrato, quedando pendiente de pago el 20%. Los rubros pendientes de ejecución son: Granitos, artefactos sanitarios, grifería, carpintería de madera, vidrio y metálica, cielo raso, pinturas, instalaciones especiales (elevador, generador), entre otros.
530	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.	2020	189.260.050	189.260.050	0	Se adquirió: 1 cámara fotográfica digital 90 teléfonos IP.
540	Adquisiciones de Equipos De Oficina y Computación	2020	309.690.000	309.690.000	0	Se adquirió: 10 notebook tipo 1 avanzada 10 notebook tipo 2 intermedia 10 computadoras personales pc de escritorio, teclado usb, cámara web c /micrófono, auricular con micrófono p/pc, ups de \$50 va.

 Guillermo Pastore
 Director Financiero
 ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP

 Lic. Eduardo Enciso
 Departamento de Presupuesto
 ANEAES

 Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe de Dpto. de Planificación
 ANEAES

 Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Departamento Pagador

 Raul Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos



ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguará
mba'ie

570	Adquisición de Activos Intangibles	2020	30.882.500	30.882.500	0	Se adquirió: 130 licencias antivirus corporativos
-----	------------------------------------	------	------------	------------	---	--

Fuente: Dirección Administrativa - ANEAES, Año 2020.

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
Diseño y construcción del edificio para oficinas corporativas de la ANEAES	1	Global	11.817.011.370	San Roque (Zona 12)	ANEAES

Fuente: Dirección Administrativa - ANEAES, Año 2020.

7-1-
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)
Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas -
Ministerio de Educación Superior



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria								
O.G.	TP	Prog	Sub.	Pro y.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	0	0				
	3	1	0	1				
Total 849								0
851	1	1	0	0				
	Total 851							
852	1	1	0	0				
	3	1	0	1				
Total 852								0
TOTAL GENERAL								0

Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas,
Habundade Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	34	33	67
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	32	30	62
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	3	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	23	16	39
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	17	38

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas-ANEAES, Año 2020.

Lic. Guillermo Pastore
 Director Financiero
 ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP
 Lic. Eduardo Enciso
 Departamento de Presupuestos
 ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe de Dpto. de Planificación
 ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Montevideo Pagador



Dr. Raúl Aguilera Méndez
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos



ANEXO IV

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
NINGUNO	-----	-----	-----
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<i>NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.</i>			

7-15
Lic. Guillermo Pastor
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Mg. Fabiana Guboy
Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florinda Awaroa Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO V

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19**

En el marco de las actividades y acciones desarrolladas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en virtud a la Ley N° 6524/2020 de fecha 26 de marzo *“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”* y sus respectivos Decretos Reglamentarios emitidos durante el año 2020 se han tenido los siguientes resultados:

a.) EVALUACIONES DE CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las evaluaciones con fines de acreditación han tenido un fuerte freno en virtud a las medidas restrictivas impuestas a las Instituciones de Educación Superior- IES por la cual las mismas a partir de setiembre han iniciado actividades muy puntuales para su funcionamiento, y por las condiciones de nuestra Ley 2072/2003 de que las mismas deben tener visita in-situ por parte de los pares evaluadores para ver desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las IES, por lo cual no se han podido efectuar las evaluaciones planeadas en este año 2020. No obstante la Agencia ha desarrollado un procedimiento para la evaluaciones con fines diagnósticos reglamentada por la Resolución N° 133 de fecha 29 de abril de 2020, la Agencia, dispuso que la *“Evaluación Diagnóstica de las Carreras de Grado inscriptas al proceso de evaluación, sea realizada de manera documental y en la modalidad virtual, en el marco de los procedimientos establecidos en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”* y en la cual ya se ha realizado según mencionado anteriormente 2 evaluaciones a IES sacando una experiencia excelente, con lo cual la Agencia para posteriores evaluaciones ya analiza aplicar el procedimiento para otras evaluaciones diagnosticas de aquí en adelante por las buenas lecciones aprendidas.

b.) ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE MECANISMOS Y CRITERIOS DE CALIDAD DE EVALUACIÓN.

En el marco del mejoramiento continuo de los mecanismos y criterios de evaluación de carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior, se ha trabajado en la modalidad virtual en mesas de trabajo con todos los sectores involucrados para seguir desarrollando criterios de carreras de grado, criterios de especialidades médicas y actualización de alguno de los mecanismos con el fin de seguir apuntando al mejoramiento de los parámetros que miden la calidad de la educación superior. Es muy importante mencionar que la virtualidad aplicada por las condiciones especiales de la pandemia no ha sido inconveniente e incluso ha sido un factor facilitador para desarrollo de las reuniones en estos ámbitos.

c.) FORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PARES EVALUADORES DE CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Dentro de la formación de nuevos pares evaluadores y la actualización de los pares evaluadores dentro del Registro Nacional de Pares, la Agencia ha desarrollado y actualizado sus contenidos educativos en su plataforma virtual para dictar los cursos de formación y actualización para los profesionales que quieran ser parte y que son parte del Registro de Pares con un logro excelente, en cuanto a la plataforma desarrollada, los

contenidos elaborados y las clases brindadas, así como las evaluaciones realizadas para la selección y actualización de dichos profesionales de las diferentes áreas del conocimiento.

La modalidad virtual ejecutada ha tenido excelentes lecciones aprendidas, y servirá de base para para seguir perfeccionando a nuestros pares evaluadores en las diferentes áreas del aseguramiento de la calidad de la educación superior.

d.) APOYO TECNICO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de la recepción de informes en la modalidad virtual se ha procedido a atender las solicitudes de asistencia técnica de parte de las Instituciones de Educación Superior. Las mismas se han llevado a cabo de tal forma a orientarlos en el marco de la Resolución N° 132/2020 “*Por la cual se establece que la entrega de informes de autoevaluación y sus anexos, de las carreras que fueron inscriptas en el marco de la convocatoria realizada por Resolución N° 234, de fecha 01 de agosto de 2019, en forma digital y se aprueba el instructivo técnico correspondiente*”.

En cumplimiento de las medidas sanitarias, se han llevado adelante las asistencias técnicas a través de videoconferencias y llamados telefónicos, previa solicitud formal de la Carrera a las instancias respectivas de la Agencia. Posteriormente, se designa técnicos de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado a fin de contactar con referentes de las IES, con el objetivo de solicitar la lista de participantes a la reunión y los puntos a ser aclarados durante la misma. Con la información proporcionada por la Carrera, se ha procedido a la organización logística y técnica, para el desarrollo del encuentro.

También se desarrollaron cursos virtuales de apoyo a los comités de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior llevados a cabo en la plataforma virtual de la Agencia, la cual tuvo una llegada mucho más amplia a varios actores educativos de todo el país.

Se ha tenido una recepción positiva por parte de las IES que recibieron el apoyo, han indicado que incluso con esta modalidad virtual han contado con más participación de actores de sus instituciones con lo cual puede ser una iniciativa que la Agencia adopte para otros ámbitos de apoyo a las mismas sin abandonar el apoyo presencial cuando esto pueda realizarse nuevamente.

Todas estas actividades ejecutadas por la Agencia en su gran mayoría en la modalidad virtual se han ejecutado con el presupuesto 2020 establecido por Ley, sin necesidad de necesitar nuevos recursos y adecuados a las restricciones que las condiciones de pandemia lo establecían.

Como medida de apoyo a las IES, la ANEAES a través de la Res. 131 del 29/04/20 ha establecido un nuevo calendario de evaluaciones de carreras de grado, programas de posgrado e Instituciones de Educación Superior correspondiente al 2020, para el año 2021 de tal forma de apoyar la adecuación de las mismas al nuevo estilo de funcionamiento en el ámbito de las medidas de prevención por la Pandemia del COVID-19.

El gran obstáculo que se puede mencionar fue las prohibiciones establecidas en la Ley N° 6524/2020 con las restricciones a las IES, y las limitaciones establecidas en nuestra Ley 2072/03 para las evaluaciones con fines de acreditación. No obstante, se está trabajando en alternativas que permitan desarrollar de una forma apropiada la misión que posee la ANEAES en el ámbito del aseguramiento de la calidad de la educación superior.

7-19
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuestos
ANEAES

Balace Anual de Gestión Pública | BAGP
Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Contactos:

Nombre y Apellido	Dependencia	Correo Electrónico	Teléfono
Florencia Rivarola	Dirección General de Administración y Finanzas	frivarola@aneaes.gov.py	021-494-940
Eduardo Enciso	Dpto. de Presupuesto	presupuesto@aneas.gov.py	021-494-940
Félix Raúl Ayala Godoy	Dpto. de Planificación	planificacion@aneaes.gov.py	021-494-940

Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)
Lic. Eduardo Enciso Ing. Félix Ayala Godoy
Departamento de Presupuesto Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2020

MES: 12

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
 Entidad: 30 AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act.: 1 GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2020						
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	ADM	0	0	0,00	8.656.664.449	6.444.692.892	74,45
Total Proyecto/Actividad						8.656.664.449	6.444.692.892	74,45

Proy./Act.: 2 EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2020						
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES	EVALUACION	56	4	7,14	5.251.008.174	2.351.676.574	44,79
Total Proyecto/Actividad						5.251.008.174	2.351.676.574	44,79

Proy./Act.: 3 CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2020						
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Acumulada	%
1	EVALUACIÓN CARRERAS GRADO ÁREA SALUD Y EDUC Y DE PROG DE POSGRADO EN EL MARCO DEL PROG DE PROCIENCIA	EVALUACION	95	1	1,05	1.941.122.781	679.253.172	34,99
2	ELABORACION, EVAL Y APLICACION DE MECANISMOS DE EVAL Y ACRED INSTITUCIONAL	INFORMES	3	0	0,00	5.118.046.380	355.470.120	6,95
3	EVALUACIÓN Y EN SU CASO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES	EVALUACION	1	0	0,00	579.542.642	85.821.299	14,81



Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador

Ing. Félix Ayala Gottoy
 Jefe de Dpto. de Planificación
 ANEAES

Lic. Guillermo Pastore
 Director Financiero
 ANEAES
 Departamento de Presupuestos

Rosali Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

4	SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY	SISTEMAS	1	0	0,00	667.800.000	667.800.000	100,00			
5	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	AUDITORIA	1	1	100,00	380.722.000	48.200.000	12,66			
6	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	ADM	1	1	100,00	330.243.334	121.250.000	36,72			
Total Proyecto/Actividad							9.017.477.137	1.957.794.591	21,71		
Total Entidad							22.925.149.760	10.754.164.057	46,91		

7-12
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Flor María Italo Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador
ANEAES

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Creador de Gestos

Ministerio: AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Programa: PROGRAMA CENTRAL

Clase: 1 Programa: 1 Actividad: 2

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta % Universo	Avance % Meta	Avance % Universo
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PROCESO - EFICACIA 494 - Porcentaje de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior realizadas. Periodicidad: ANUAL	2015	2020	180	201	5	90	2,78	2,49

7-15
Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Depto de Planificación
ANEAES

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Mg. Florencia Barroto Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitada Contador

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ANEAES
Rafael Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordinador de Gastos